

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A INGENIERIA Y MONTAJE ARIES S.A.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 4973/

Independencia,

12 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Ing. N° 460 de fecha 27 de agosto de 2018 a nombre de INGENIERIA Y MONTAJE ARIES S.A, RUT. 76.474.146-3; memorándum N° 753 de fecha 29 de agosto del 2018 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1156 de fecha 05 de octubre del 2018 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle el siguiente giro comercial:

Dirección

CHILLAN N° 2318

Rol SII

2930-47

Contribuyente

INGENIERIA Y MONTAJE ARIES S.A

Rut.

76.474.146-3

Giro

OFICINA DE ACTIVIDADES Y ASESORAMIENTO

EMPRESARIAL EN MATERIA DE GESTIÓN.

2.- **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA MUNICONTADOR AUDITOR SECRETARIA MUNICIPAL

Independe GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE / ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/adch

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - DOM - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.